

QUILMES, 30 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-1475/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, el Programa Editorial de esta Casa de Altos Estudios, tramita la contratación de la Sra. Deborah Karina Lapidus, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo la realización de las tareas encomendadas en la cláusula primera del contrato suscripto, obrante a fs. 39.

Que la contratación en trámite conlleva la erogación de fondos, por un total que asciende a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$24.000,00).

Que a fs. 38 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la erogación que se tramita.

Que el Subsecretario Legal y Técnico, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo el Dictamen N° 151/10, obrante a fs. 41.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Deborah Karina Lapidus, DNI N° 25.669.138, conforme las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, y cuya copia luce a fs. 39 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2°: Autorizar las erogaciones correspondientes al pago del contrato aprobado en el artículo precedente, por un monto total que asciende a la suma de

00226

  




PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$24.000,00), de acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Programa 01.08.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00226

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes